

**V. Anuncios****B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE FOMENTO**

- 843** *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Galicia sobre Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se aprueba provisionalmente y se ordena la incoación del expediente de Información Pública "Modificación de línea límite de edificación en la autovía AC-14 y la vía rápida AC-14.AL en el municipio de Culleredo" (A Coruña). Referencia: LLE-06-C-2012.*

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras de fecha 14 de octubre de 2012 ha sido aprobada provisionalmente la propuesta de modificación de la línea límite de edificación en la autovía AC-14 y la carretera AC-14.AL dentro del término municipal de Culleredo, según lo establecido en los planos 01 a 04 adjuntos de dicha propuesta.

Según lo establecido en el artículo 85.4 del Reglamento General de Carreteras (Real Decreto 1812/1994, de 2 de septiembre), se someterá la propuesta anterior a información pública por el plazo de treinta días hábiles contados a partir del primer día hábil siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda formular las alegaciones que estime pertinentes.

Lo que se publica para general conocimiento en el Boletín Oficial del Estado. Asimismo y con el fin de que los interesados puedan examinar la correspondiente documentación durante el período de información pública y presentar las alegaciones y observaciones que estimen procedentes, estará expuesta al público en días hábiles y horas de oficina, en esta Demarcación de Carreteras del Estado en Galicia (Antonio Machado, 45, 15008 A Coruña).

En el cuadro siguiente se resumen la modificación propuesta en planos.

TRAMO	ALINEACIONES	OBSERVACIONES
3,817 AL 4,029 M.I. de la AC-14	Variable	Según alineaciones del P.P. La Zapateira (Mansosol).
4,209 AL 4,520 M.I. de la AC-14	Variable	Según alineaciones del P.P. SUNP A-2 (Aguas Mansas).
7,994 AL 8,021 M.I. de la AC-14	Entre 50 y 25 m. AEC	--
8,021 AL 8,038 M.I. de la AC-14	25 m. AEC*	--
8,038 AL 8,065 M.I. de la AC-14	Entre 25 y 50 m. AEC*	--
1,870 AL 2,014 M.D. de la AC-14.AL	25 m. AEC*	(ERMIDA)
1,882 AL 1,982 M.I. de la AC-14. AL	25 m. AEC*	(ERMIDA)

AEC\* Arista Exterior de la Calzada

A Coruña, 11 de diciembre de 2012.- El Ingeniero Jefe de la Demarcación.  
Fdo.: Ángel González del Río.

ID: A120083619-1